



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00115-00

Se incorpora al expediente los escritos allegados por el demandado Hernán Tangarife Patiño, mediante los cuales solicita la entrega de dineros que a él corresponda.

Verificado el expediente, se puede evidenciar que, los depósitos judiciales que corresponde al citado demandado, fueron autorizados y expedidas sus órdenes de pago a través del Portal Web Transaccional del Banco Agrario el día 09 de diciembre de 2020, y comunicada al mismo mediante constancia secretarial registrada en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, el 10 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se conmina al demandado a acercarse al Banco Agrario Sucursal Envigado, para que reclame por ventanilla los depósitos judiciales correspondientes.

Se adjunta al presente auto, Formato DJ04 y relación de depósitos judiciales, informando además que, a la fecha de expedición de este auto, no obran retenciones pendientes de devolución.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Despacho: DESPACHO JUDICIAL 053604003002 JUZ 002 CIVIL MUNICIPAL ITAGUI Código de Identificación del despacho (Ac. 201/97) 053604003002 Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)	COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES (DJ04)
--	--	--

Fecha: 09/12/2020 Oficio No.: 2020000762 REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 536040030020200011500

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)

Apreciados Señores:

Demandado: TANGARIFE PATINO HERNAN CEDULA 70504826
 Demandante: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA NIT 8009011763

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/12/2020, al(los) depósito(s) judicial(es), constituto(s) en el proceso de la referencia, a favor de: **CEDULA DE CIUDADANIA 70504826 HERNAN TANGARIFE PATINO**

Concepto del Depósito			
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria			
Fecha Depósito	Número Depósito		Valor
21/08/2020	413590000530340		\$242,251.00
22/07/2020	413590000527433		\$242,251.00
24/06/2020	413590000524138		\$242,251.00
26/05/2020	413590000520969		\$242,251.00
27/04/2020	413590000517459		\$242,251.00
30/03/2020	413590000514593		\$242,251.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS			\$1,453,506.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

LINA MARCELA GIRALDO CATANO
 Nombres y Apellidos

CEDULA 43151093
 Número de Identificación

 Firma

 Hasta Inicio Derecho

Espacio para confirmación: _____
 CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
 Nombres y Apellidos

CEDULA 30230118
 Número de Identificación

 Firma

 Hasta Inicio Derecho

Espacio para confirmación: _____
 CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firma

Recibió por:

_____ Firma	_____ Nombre	_____ Número de Identificación	09/12/2020 Fecha
----------------	-----------------	-----------------------------------	---------------------

NOTA: Únicamente se diligencian los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

Radicado 2020-00115

Datos Transacción	
Tipo Transacción:	TERMINOS Y CONDICIONES FIRMA ELECTRONICA
Resultado Transacción:	TRANSACCIÓN EXITOSA, NUMERO DE TRANSACCIÓN: 308893132
Fecha y Hora Transacción:	09/12/2020 03:22:11 P.M.
Dirección IP:	190.217.24.4
Datos de Términos y Condiciones	
TOC	<p><H2 ID="TOC-SERVICIOS">USO DEL SERVICIO DE SEGUNDA CLAVE</H2> <P>DEBE SEGUIR LAS POLÍTICAS DISPONIBLES PARA USTED DENTRO DEL SERVICIO.</P> <P>NO UTILICE NUESTRO SERVICIO DE FORMA INDEBIDA. POR EJEMPLO, NO INTERFERA EN NUESTRO SERVICIO NI INTENTE ACCEDER A ELLOS POR OTRO MÉTODO DIFERENTE A LA INTERFAZ Y LAS INSTRUCCIONES QUE LE PROPORCIONAMOS. PUEDE UTILIZAR NUESTRO SERVICIO SOLO COMO SE PERMITE POR LEY, INCLUIDAS LAS LEYES Y REGULACIONES CORRESPONDIENTES DE CONTROL DE EXPORTACIÓN Y REEXPORTACIÓN. PODREMOS SUSPENDER O DEJAR DE PROVEERLE NUESTRO SERVICIO SI USTED INCUMPLE NUESTRAS CONDICIONES O POLÍTICAS O SI ESTAMOS INVESTIGANDO UNA PRESUNTA CONDUCTA INDEBIDA.</P> <P>EL USO DE NUESTRO SERVICIO NO OTORGA DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL ALGUNO SOBRE NUESTRO SERVICIO O CONTENIDO AL QUE ACCEDA. NO PODRÁ UTILIZAR EL CONTENIDO DE NUESTRO SERVICIO A MENOS QUE OBTENGA EL PERMISO DE SU PROPIETARIO O QUE ELLO ESTE PERMITIDO POR LEY. ESTAS CONDICIONES NO LE OTORGAN EL DERECHO DE UTILIZAR MARCA O LOGOTIPO ALGUNO UTILIZADO EN NUESTRO SERVICIO. NO ELIMINE, OCULTE NI MODIFIQUE NINGUN AVISO LEGAL MOSTRADO EN NUESTRO SERVICIO O JUNTO A ELLOS.</P> <P>NUESTRO SERVICIO MUESTRAN CIERTO CONTENIDO QUE NO PERTENECE A GOOGLE. DICHO CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA ENTIDAD QUE LO PONE A DISPOSICIÓN. PODREMOS REVISAR CONTENIDO PARA DETERMINAR SI ES ILEGAL O SI INFRINGE NUESTRAS POLÍTICAS, Y PODREMOS ELIMINAR O RECHAZAR LA VISUALIZACIÓN DE CONTENIDO QUE RAZONABLEMENTE CONSIDEREMOS QUE INFRINGE NUESTRAS POLÍTICAS O LA LEY. SIN EMBARGO, ESTO NO SIGNIFICA QUE REVISEMOS CONTENIDO, POR LO QUE NO DEBE SUPONER QUE LO HAREMOS.</P> <P>EN RELACIÓN CON SU USO DEL SERVICIO, PODREMOS ENVIARLE ANUNCIOS DEL SERVICIO, MENSAJES ADMINISTRATIVOS Y OTRA INFORMACIÓN. USTED PODRÁ RECHAZAR ALGUNAS DE DICHAS COMUNICACIONES.</P></p>
Datos del Usuario	
Usuario:	GGONZALB
Identificación:	CEDULA 30230118
Nombre Completo:	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
Cargo:	CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA
Dependencia:	053664003002 JUZ 002 CIVIL MUNICIPAL ITAGUI

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 28/07/2021
(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPORTE GENERAL POR PROCESO
RADICADO No. 05380400300220200011500
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000514593	413590000514593	30/03/2020	Orden de PAGO	242.251,00
9413590000517459	413590000517459	27/04/2020	Orden de PAGO	242.251,00
9413590000520869	413590000520869	26/05/2020	Orden de PAGO	242.251,00
9413590000524138	413590000524138	24/06/2020	Orden de PAGO	242.251,00
9413590000527433	413590000527433	22/07/2020	Orden de PAGO	242.251,00
9413590000530340	413590000530340	21/08/2020	Orden de PAGO	242.251,00
TOTAL BENEFICIARIO :	CANTIDAD:	6	VALOR:	1.453.506,00
TOTAL REPORTE :	CANTIDAD:	6	VALOR:	1.453.506,00

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 126
fijado hoy 28 DE JULIO DE 2021

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bad87be8a2e4ea5de8b482e0359a44437eae82c58298dea0a7c53e80c5bea9d4**
Documento generado en 27/07/2021 12:28:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>